

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrada à la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm 749

Alicante 11 de Abril de 1885.

Año XVI.

## CARTA PASTORAL.

(Conclusion.)

¿No veis cómo se conserva aún pura la fé de las muchedumbres, á pesar de los esfuerzos gigantescos llevados á cabo, especialmente desde el primer tercio de este siglo, para descatozizar á nuestro pueblo? Los enemigos de Dios están organizados, y conspiran á este fin. Preparan en las sociedades secretas todos los medios, forjan todos sus planes, y los llevan á efecto públicamente; si bien cubriéndolos con velos hipócritas, las más de las veces, al ponerlos en ejecución. ¿No os consuela el observar, en medio del creciente egoismo de los que solo se buscan á sí mismos, y todo lo sacrifican á sus apetitos, á esa multitud de piadosos *laicos* que separándose de la masa corrompida, que vá cada dia hundiéndose en la incredulidad y en

los vicios; se levanta vigorosa á confesar á Jesucristo delante de esos mismos hombres, que de palabra ó por escrito blasfeman de Él, insultan su persona, desprecian su doctrina, quebrantan sus preceptos, se burlan de sus ministros, los rechazan ó persiguen; de esos mismos hombres, en fin, que hacen alarde de su impiedad, y hasta de su aversion y ódio satánico á todo lo que á la Iglesia de Dios se refiere?

Consuela también fervorosos seglares de celo industrioso, y *que juntan en uno el amor de la Religion y de la patria con la probidad y el saber*, segun se expresa el Sumo Pontífice, reinante Leon XIII en su memorable Encíclica *Humanum genus*, como se unen estrechamente á los pastores y al clero para *pelear las guerras del Señor*: sin que les seduzcan promesas, ni intimiden amenazas. Seglares de temple heroico que, *tanquam canes latrantes*,

no guardan silencio jamás, cuando es necesario denunciar los errores contra la Religión y las doctrinas de la Iglesia, cuando se trata de hacer patentes los ultrajes, atropellos, conculcación de derechos de los ministros del Señor, y siempre que es oportuno combatir y luchar con todos los adversarios de Dios, sean ocultos ó manifiestos. Ellos sostienen, sin dobleces indignas, sin tímidas y cobardes transacciones, todas las verdades y derechos de la Religión. Ellos rechazan los honores, la fortuna, los bienes presentes que, como Satanás á Jesucristo en el desierto se les ofrecen y otorgarían de hecho á su apostasía; y prefieren como Moisés en Egipto, ser atribulados con el pueblo de Dios, la Iglesia católica, ántes que gozar de los favores de sus enemigos, haciéndola traición, volviéndole la espalda.

Cifran toda su gloria estos hombres precisamente en estar del todo sumisos á la Iglesia, y especialmente á su Supremo Gerarca el Romano Pontífice; en pelear bajo su dirección é inmaculada bandera, y en sufrir con ella y á su lado todos los trabajos, insultos, baldones, improperios y oprobios de que sus enemigos, mansos ó fieros, la llenan en el camino del calvario que va recorriendo. En medio de tan malos tratamientos, sin embargo, nada les hace gemir tanto, ni mayor dolor

les causa, como el modo de proceder de aquellos que proclaman la falsedad de las acusaciones que se hacen contra la Iglesia; que publican repetidas veces y en todos los tonos su inocencia, como lo hizo el antiguo gobernador de Judea con Jesucristo, nuestro amabilísimo Redentor; que reprueban el porte duro irracional, injusto de los que bruscamente la ofenden, y parece trata de librarla de las manos de sus fieros enemigos; pero adoptando el inicuo procedimiento usado con el Salvador en el *Pretorio*.

Conservan, en efecto á la Iglesia aprisionada, como medida prudente y hábil; la maltratan de un modo ó de otro, y permiten que se la ultraje y vilipendie para presentarla á los *fieros*, á fin de escitar su compasión para con ella, ó quizá para manifestarles los servicios que con esto les prestan, entrando en sus planes cuando aparentan no condescender con sus deseos; y por último se la entregan para que hagan con ella lo que les antoje, pero, eso sí, lavándose muy compungidos las manos y clamando: *Inocens ego sum sanguine justis hujus* (1).

Dirán muy seriamente á los que censuran con justicia su conducta; nosotros hicimos cuanto hemos podido para servir á la Iglesia; pero

---

(1) Math., XXVII-24.

las *circunstancias* nos obligaron á aceptar las cosas como estaban, y aceptándolas no tuvimos otra intención, que sacar de ellas *todo el partido posible*. Es verdad que hemos condescendido en ofenderla, y en que ofendiese; pero porque era preciso este consentimiento para evitarles *males mayores*.

Nunca por consiguiente debieron, y ménos ahora, imputársenos.... pero dejemos á estos desgraciados que no tienen para defender á la Iglesia más que palabras, como Pilatos, en los mismos momentos en que con los hechos se ponen de parte de sus enemigos: *su voz es la de Jacob, mas las manos son las de Esaú*. (1)

Hay todavía hombres que, en medio de las discordantes y atronadoras voces del error y de la mentira, gritan bastante alto, para oír la voz de la verdad al que tenga oídos y quiera escucharla. Hay quienes, entre el diluvio de máximas corruptoras y obras corrompidas, manifiestan dónde se encuentra el lenguaje y la práctica de la verdadera virtud; hombres en una palabra, que señalan con seguridad á nuestro pueblo, en donde ha de buscar su venturoso porvenir; mientras que taimados sofistas y pérfidos aduladores procuran á despecho de la experiencia, pintarle con fantásticos y halagüe-

ños colores el que le guarda, si continúa en su rebeldía contra Dios, en el desprecio de las enseñanzas de la Iglesia y en seguir la marcha de los pueblos libres á la moderna usanza.

—  
¿Corresponderá con docilidad nuestro pueblo á estos llamamientos de Dios? ¿Perseverará tal vez, por el contrario en cerrar los ojos á la luz, en seguir el camino de perdición, por donde va precipitándose? No lo sabemos; pero, si desgraciadamente sucediese esto último, con razón podríamos temer que permita el Señor, en justo castigo, que las sombras del error se estiendan más y más entre nosotros y envuelvan enteramente á nuestra pobre y desgraciada patria. Vendría á ser el colmo de sus desventuras perder el talento de la fé, y, por haber dejado de fructificar en ella, merecer que fuese trasladado á otros pueblos.

Perecería entonces del modo más lastimoso, y se verificaria, con el rigor más terrible en ella, el oráculo: *Gens quae tibi non servieret, peribit* (1).

Esto, sin embargo, no sería nuevo ni extraño en la providencia sobrenatural de Dios. En el orden de la gracia, cuando la falta de correspondencia agota, digámoslo así, los dones con que el Señor determinó

---

(1) Gen.

---

(1) Math, XXII-23.

favorecer á un pueblo ó á un individuo, sucede frecuentemente, que se retira de quienes le abandonan, y comunica á otros los favores que aquellos rechazan. Amenazó Jesucristo á los judios con quitarles el *reino de Dios* y dárselo á un pueblo que sabria recoger sus frutos; y los hijos de las promesas cayeron en ceguera espantosa, y fueron abandonados, mientras el pueblo gentil, *los que habitaban en la region de la muerte*, como dice Isaías (1), abrieron los ojos á la luz de la fe.

Ejemplos innumerables, antiguos y modernos confirman este modo de obrar de Dios, recto siempre, ya ejerza su rigor, ya su inagotable misericordia. En Oriente y Occidente yacen hoy sumidos en las tinieblas del *error*, imperios, reinos, grandes provincias en que brilló con extraordinario fulgor la luz de la fe, y produjo pléyade inmensa de santos mientras al retirarse de estas regiones, fué á iluminar á otras en las que, tal vez nunca, habia sido predicado Jesucristo; elevándolas en breve tiempo, desde la degradacion más profunda y abyecta, hasta la más elevada perfeccion de la vida cristiana.

Hoy mismo, cuando Europa se apresura vertiginosamente á arrojar de sí la Religion, que la hizo la más

sábía, la más culta, la que más frutos de virtud y santidad ha producido, la más pujante y la que domina en las cinco partes del mundo, se propaga y florece la Religion en la América y el Asia. Y la maldecida tierra de Cam, el Africa, abre las hasta ahora misteriosas regiones del centro de su continente, para dar paso á los misioneros evangélicos, y presenta en esperanza abundante mies para encerrar en el granero del padre celestial.

A ser, pues, sustituidas por otros pueblos, puede llegar nuestra pátria, si no reconoce las torcidas sendas por donde va y se aparta de ellas; á procurar esta conversion nacional debemos cooperar todos. Nosotros somos los que real y verdaderamente constituimos este pueblo que, si anda descaminado, es porque nosotros nos apartamos del camino recto, y el Señor ha prometido que el espíritu de ceguera se apoderase de nuestros guias y nos lleven al precipicio.

Si somos justos, y hemos tenido la dicha de que el Señor nos conservase puros, como á Lot en medio de esta inmunda Sodoma, perseveremos constantes y justificándonos más cada día; pero no olvidemos el pedir incesantemente á Dios se apiade de esta pátria desventurada: mucho servirán en el divino acatamiento estas oraciones para aplacar su indignacion: *multum enim valet depre-*

---

(1) Isa, IX 2.

*catio justi asidua* (1). ¿Somos pecadores, grandes pecadores, escandalosos pecadores? ¿Llega nuestra maldad al extremo de que se pueda aplicar á cada uno de nosotros lo que de Acab dice la Escritura? *Archab venundatus est ut faceret malum* (2); no importa, convirtámonos al Señor, hagamos penitencia, y ni pereceremos nosotros, ni la pobre España, á la que pertenecemos, dejará de ser la nacion católica por excelencia.

Pero sea nuestra penitencia sincera y eficaz; de otro modo, de nada nos servirá. Muéstrese constantemente esa sinceridad y eficacia en toda nuestra conducta. Vivamos en adelante religiosamente, si hemos sido impíos; justamente si hemos violado los derechos de nuestros hermanos; con templanza, y aun austeramente, si la sensualidad nos ha dominado: reparemos los escándalos que hemos dado, apartándonos inmediatamente, y dándonos de baja en aquellas sociedades perversas á que hemos pertenecido, sean secretas ó públicas, de placer ó diversiones reprobadas, ó de negocios, que si la ley humana permite y autoriza, están condenadas por la ley de Dios. Procuremos desaparezca tambien nuestra iniciativa cooperacion ó servicios que de cualquier manera

conduzcan á sostener, propagar y dar crédito á publicaciones periódicas, impías ó inmorales, ya lo sean con descaro, ya como mayor motivo, si mezclan la verdad con el error y la virtud con el vicio, de tal modo que fuese más fácil la perversion. Si colocados al frente de los pueblos hemos cooperado ó consentido, cuando debíamos oponernos, en aplicar al gobierno de ellos ideas racionalistas, sistemas anti-católicos, es indispensable que reprobándolos públicamente, trabajemos, en la situacion en que cada uno se encuentra, en hacer que prevalezcan en la direccion de la sociedad los principios católicos; en seguir otras máximas, en procurar vuelva Jesucristo á reinar sobre la nacion, é influya sus doctrinas en todas las asociaciones é individuos particulares. Conozcan todos que, si antes fuimos pecadores y estuvimos alejados de Dios por tantas inmundicias, ya estamos lavados de esas manchas y santificados: *Sed abluti estis, sed sanctificati estis*. (1)

Así justificados, aumentaremos el número de los amigos de Dios, nuestras oraciones serán oídas, y, como á Nínive, nos perdonará.

El santo tiempo de Cuaresma en que vamos á entrar, nos convida á esta renovacion de nuestro espíritu

(1) Jacob., V-16

(2) 3, Reg., 21-25.

(1) S. Pab. 1 Cor. VI, 11.

que nos es indispensable, si no queremos perecer sin remedio: *omnes simiteler peribitis* (1). Si hasta ahora no se ha ejecutado esta amenaza en nosotros, y tal vez por eso hemos dicho como aquel insensato de que hablaba el Eclesiástico: *He pecado y ¿qué cosa triste, qué daño me ha sucedido?* (2) No abusaremos más tiempo de los tesoros de la bondad del Señor; no despreciemos la longanidad con que nos espera, como nos aconseja San Pablo; porque cuando estemos más descuidados, vendrá sobre nosotros su ira: *Et ira ascendit* (3); y en vano esperaremos entonces espacio de penitencia: *In peccato vestro moriemini* (4); porque moriremos en nuestro pecado. Hoy podemos, mañana será tarde; hoy nos llama y otro día guardará silencio; ahora nos turba é inquieto saludablemente; pero si despreciamos sus avisos, nos entregará depues á nuestro réprobo sentido, preludio de nuestra condenacion. No permita nuestro amosisimo Salvador que esto suceda á ninguno de los que ha puesto á nuestro cuidado pastoral: conviértanse y no les dañará su maldad.

Asi lo pedimos encarecidamente al

(1) Math.

(2) Ecli. V, 4.

(3) Psal.

(4) Math.

Dador de todo bien, mientras con toda la efusion de nuestra alma os bendecimos, amados hermanos é hijos nuestros, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, Amen.

Dada en nuestro palacio episcopal á 23 de Enero octavo del Doctor de la Iglesia San Fulgencio, patrono de nuestro obispado.

PEDRO, Obispo de Plasencia

## LA CREMACION DE LOS CADAVERES.

De *La Liberté*, de Friburgo, papel periódico de la Suiza católica, es el notable artículo siguiente, que trata del mismo asunto:

«Háblase mucho, desde hace algun tiempo de la cremacion é incineracion de las muertos. Afírmase que personas serias están enamoras de esa novedad, tomada de la antigüedad. En varias localidades suizas se han formado asociaciones para la sui-cremacion. Cada miembro se compromete á ser quemado despues de muerto, compromiso quizá algo difícil de cumplir, puesto que depende de los supervivientes ejecutar la cláusula principal ó no tenerla en cuenta. Sea lo que fuere, esas sociedades hacen adeptos, y me parece interesante hablar un poco sobre ese asunto que, por algun tiempo al ménos, estará á la

orden del día en las naciones civilizadas.

Los partidarios de la cremación, en el número de los cuales os conjuro que no me coloquéis, invocan en apoyo de su innovación las razones siguientes, que hemos recogido con esmero en los diversos periódicos:

1.º La antigüedad practicaba la cremación, luego también nosotros debemos practicarla.

2.º Ese sistema tiene la ventaja de simplificar los últimos homenajes que tributamos á los difuntos, puesto que no se trata ya sino de quemarlos y recoger sus cenizas en una sopera.

3.º Las administraciones municipales no tendrán ya que suministrar á los muertos campos santos que pueden emplearse más útilmente en alojar á los vivos.

4.º Se evitan los perjuicios del contagio.

5.º Las familias podrán conservar los restos de sus miembros difuntos en un armario ó una *étagère*, mientras que con el sistema de entierros no pueden reposar sus tiernas miradas sino en una fría losa que nada dice á sus corazones.

6.º Es más grato para el difunto ser quemado que enterrado.

Tales son, enumeradas sin orden, las diversas razones que hemos oído alegar. Volvamos á ellas.

1.º La antigüedad practicó la cremación.

Miserable razón que apenas necesita refutarse. La antigüedad practicó también la poligamia, aplaudió las luchas de gladiadores, tuvo la esclavitud y despreció á la mujer.

¿Es acaso una razón para que tengamos siete ú ocho mujeres para que excitemos á los hombres á degollarse entre sí, para que tratemos á una categoría de ciudadanos como acémilas, y miremos como simple máquina á la mujer, destinada á ser nuestra compañera y á embellecer nuestra existencia con las múltiples gracias de su cuerpo y de su espíritu?

2.º Ese sistema simplificará los últimos homenajes que tributamos á los difuntos.

Esto es hacer retroceder el problema, pues falta saber si lo *más simple* es necesariamente lo mejor. Cuando se trata de honrar á aquellos á quienes amamos, semejante consideración ¿habrá de tenerse en cuenta? ¿Regatearemos á los difuntos los cuidados supremos, por penosos, por costosos que sean? ¡Simplificar! Cuán propio es eso de nuestro siglo, que sólo piensa en vivir lo más cómodamente posible, cual si para eso estuviéramos en este mundo.

Y, por otra parte, ¿podrá un esposo, sin que se le desgarre el cora-

zon, arrojar á las llamas de un horno municipal el cuerpo de allí adelante yerto de aquella á quien amó?

¿No es más normal confiarlo á la tierra y dejar que ésta opere lentamente y lejos de nuestra vista, su obra de destrucción? Hay algo de brutal en activar la descomposición de su cuerpo entregándolo á la llama devoradora; parece como que se desea con ansia reducirlo al estado de una pulgarada de cenizas. Los que sólo escuchan las sugerencias de un utilitarismo grosero, pueden únicamente ser seducidos por ese procedimiento brutal que corre parejas con el vapor, la fotografía y el cañon Krupp.

3.º Los municipios se verán dispensados de suministrar campos santos.

Es cierto. Sólo les incumbirá tener á disposición de los contribuyentes un horno comun, donde irán á sepultarse los restos de los que nos son caros. Un aroma de carne asada se esparcirá por las cercanías y abrirá al apetito á la familia del difunto; las cenizas recogidas podrán, puesto que se quiere lo *útil* á todo trance, emplearse con éxito para la inmediata lejía, y el progreso del siglo quedará satisfecho. Pero la conciencia y la sensibilidad de los corazones delicados podrian muy bien no decir otro tanto.

4.º Se evitarán los perjuicios del contagio. Esta razon es fútil: un

cementerio convenientemente dispuesto y mantenido con cuidado, no debe exhalar ningun miasma funesto. Los cementerios, no pueden, pues, considerarse como cómplices del cólera.

5.º Las familias podrán conservar los restos de sus allegados.

¡Ah, y qué hermosa ventaja! Tener sobre una mesa, entre un piano y un costurero, un salero que encierre á aquéllos á quienes hemos amado! Prefiero cien veces sentirlo acostados bajo la cruz modesta del cementerio, reposando en paz en la soledad, lejos de los clamores humanos, á ver sin cesar esa urna lúgubre, asistiendo al alboroto de nuestra vida febril, expuesta ¿quién sabe? á ser derribada por unos chiquillos turbulentos, y compartiendo las mil vicisitudes de nuestra agitación terrestre.

6.º Es más grato para el difunto ser quemado que enterrado.

A lo cual contesto que nignun difunto ha firmado jamás nada categórico sobre el particular. Pero me figuro que su veredicto sería del todo distinto y por mi parte, me sería absolutamente desagradable ser puesto sobre las parrillas, aun despues de muerto.

Pudiera enumerar las razones que militan en pró del *statu quo*. Me sería posible, entre otras, exponer la razon *jurídica*: para hacer constar que la muerte ha sido causada por

un crimen; se recurre con frecuencia á la exhumacion y la autopsia del cuerpo de la víctima presunta; así han podido probarse científicamente varios de los más curiosos envenenamientos de este siglo. La química ha venido en auxilio de la medicina legal, y el análisis de las sustancias venenosas administradas al difunto ha sido llevado hasta el último grado de precision sorprendente. ¿Qué es, con la cremacion de los cuerpos, de ese elemento de informacion tan esencial? ¡Id á buscar huellas de arsénico ó ácido prúsico en una pulgarada de cenizas! La justicia se verá privada, por esa innovacion verdaderamente insensata de la cremacion, de uno de sus más útiles medios de investigacion.

Se envenenará con toda seguridad, los envenenadores serán absueltos por falta de pruebas, y á la cremacion deberemos esa impunidad chocante.

Hubiera podido haceros ver igualmente que el enterramiento de los muertos es el único conforme con la enseñaanza bíblica.

Se ha dicho: « *Polvo eres y polvo te volverás* » y no ceniza. El *polvo* es precisamente la tierra de que ha sido sacada nuestra raza; ésta salió de la *tierra* y á ella debe volver por medio de la inhumacion. San Pablo (1 Cor. 15) habla de *sembrar el cuerpo*, y lo compara al grano. ¿Qué es *sembrar* sino arrojar *en la tierra*? El

cuerpo debe ser depositado en ella, para que el gérmen de un cuerpo nuevo pueda desarrollarse.—No se obtiene una espiga arrojando al fuego un grano de trigo.

Hubiera podido desenvolver largamente esos diversos argumentos; me atengo á lo dicho por hoy, y hago constar que la cremacion es tan contraria á las enseñaanzas bíblicas como en rebeldía se halla contra el buen sentido y las sanas nociones jurídicas.

Queimar los cuerpos es hacer, por medios artificiales, el trabajo que la tierra debe naturalmente consumir, es ultrajar el respeto que le es debido, es lastimar brutalmente los sentimientos nobles y delicados. Esta execrable innovacion parece inspirada por un soplo diabólico; y en cuanto á mí, conservador en ese dominio, prefiero la tierra al fuego, y me opondré formalmente, por medio de una cláusula de mi testamento, á que mi cuerpo sea pasto de las llamas.

Quiero que pueda decirse de mí, citando la vieja balada, que vale ciertamente mil veces más que las funestas inspiraciones de este siglo:

«¡El señor Fulano ha muerto, ha muerto y sido *enterrado!*»

---

## BIBLIOGRAFÍA.

DISCURSO sobre el téma «*La cesación del trabajo en días festivos, léjos de perjudicar es altamente beneficiosa al desarrollo de la prosperidad de los pueblos*», por D. Vicente Calatayud y Bonmatí.

Conocidas son de todos las estrechas relaciones que nos unen con el autor de este *Discurso*. Esta circunstancia nos ha obligado á omitir toda recomendacion al anunciarlo en nuestras columnas, una vez que cualquier elogio por nuestra parte hubiera parecido interesado, y porque nunca sienta bien la alabanza en boca propia.

Mas ahora, cuando ya la prensa ha emitido su opinión, nada nos veda reproducir el juicio que de la misma ha merecido este nuevo trabajo de nuestro director. Como sería largo copiar todo lo que sobre él (el discurso) han dicho los varios periódicos, nos limitaremos á reproducir solamente el juicio emitido por algunos de ellos, los más autorizados.

*Boletín Oficial del Obispado de Orihuela:*

«*Discurso sobre el téma «La cesación del trabajo en días festivos, léjos de perjudicar, es altamente beneficiosa al desarrollo de la prosperidad de los pueblos*», por D. Vicente Calatayud y Bonmatí. Con licen-

cia eclesiástica. Propuesto dicho téma, con el premio correspondiente, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, para el certámen científico literario convocado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante, ha sido felizmente desenvuelto por el Sr. Calatayud en el *Discurso*, que anunciamos, el cual no pudo ser admitido á dicho certámen por haber sido presentado, contra la voluntad de su autor, fuera del plazo prefijado. Esta circunstancia hubo de hacer que permaneciera inédito; pero venciendo su natural modestia, y deseando prestar un nuevo servicio á la santa causa de la verdad, el docto Catedrático del Instituto de Alicante ha dado á la estampa su trabajo, en el cual campean, juntamente con una erudicion selecta, sus vastos conocimientos en las ciencias así eclesiásticas como profanas, amen del estilo correcto y elegante, que avalora todas sus producciones literarias. Las condiciones de este *Boletín* nos impiden hacer un exámen detenido del magnífico *Discurso* del Sr. Calatayud; pero basta decir que en él está desenvuelto el téma de un modo verdaderamente magistral, y que poco de bueno podría añadirse á la doctrina que con tan siugular lucidez y acierto expone el ilustrado Profesor alicantino.

Está de venta el *Discurso* en Alicante en casa del autor y en la administración del SEMANARIO CATÓLICO, al precio de 1 peseta, y el producto líquido se destinará á una nueva edición de propaganda, por lo cual es doblemente recomendable.»

De *La Ciencia Cristiana:*

«*Discurso* sobre el tema «La cesación del trabajo en días festivos, lejos de perjudicar, es altamente beneficiosa al desarrollo de la prosperidad de los pueblos», por D. Vicente Calatayud y Bonmatí.—Un opúsculo en 4.º mayor de 64 páginas. Alicante, 1884.

Hé aquí un escrito que merece especialísima recomendación. El tema que trata, es, sin duda, interesantísimo y de grande actualidad, y el modo como se vé tratado en él, es digno del asunto. No hay aspecto alguno desde el cual no lo mire y considere el autor para ver y mostrar al lector en el descanso del día de fiesta una prenda de bendiciones para el individuo y la sociedad, no solamente en bienes espirituales é invisibles, sino en materiales y tangibles. La higiene y la economía política de una parte, de otra los preceptos divinos, y la dignidad del hombre, y la libertad de la conciencia cristiana, de todo saca el autor razones y argumentos en favor de su tesis, no omitiendo, por supuesto, los que concluyen *á posteriori*, confirmandola con harta elocuencia en el horrible cuadro que presenta de la sociedad moderna, donde es libre ó impunemente violada la ley sacrosanta del descanso. Si á las excelencias intrínsecas de esta interesantísima disertación se une la gracia y el encanto del estilo, lo escogido é interesante de la erudición, la buena disposición de las pruebas, y otras dotes hoy por desgracia no comunes ni aún entre los mismos profesores, á cuya clase pertenece el ilustre cuanto modesto autor, no parecerá elogio exagerado decir de este opusculito, que es uno de los es-

critos más luminosos que se han publicado, así en España como en el extranjero, sobre la observancia de los días festivos. Merece, pues, ser no solamente leído, sino propagado con eficacia.»

SUMARIO del número de la «*Revista Agustiniana*», correspondiente al 5 de Marzo de 1885.

I «Santo Tomás de Aquino y la Inmaculada Concepción», por el Padre Fr. Tomás Rodríguez.

II. «Las primeras Misiones Agustiniánas en China». —Relación de un viaje al Celeste Imperio en 1575. —MS. inédito del P. Martín de Rada, conservado en la Biblioteca Nacional de París (continuación).

III. «*Additamenta ad Crusenii Augustinianum Monasticum*», por el Padre Fr. José Lanteri (continuación).

IV. Catálogo de escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos», por el Padre Fr. B. M. (continuación)

V. Soneto inédito del P. M. Fray Juan Fernández Rojas (el célebre *Liseno*) Agustinián.

VI. «Ciento por uno», Cuento, por el P. Conrado Muñón Saenz.

VII. «Bibliografía». —P. Fulgenzi, Agustino. «Surge propera y Salve Regina», composiciones musicales. —Schmitt: «*Manna quotidianum Sacerdotum*», —«Santa Biblia», pu-

blicada por «La Verdadera Ciencia Española». — «Studien und Mittheilungen aus dem Benedictiner-orden. — Sardá y Salvany: «Propaganda Católica». — «El Cosmos» «Les Mondes» del Abate Moigno, hoy dirigido por los Agustinos franceses de la Asuncion.

VIII. «Resoluciones y Decretos de las Sagradas Congregaciones de Roma.»

IX. «Revista científica». — Barómetro y termómetro registradores de Richard. — Alimentacion. — Los polvos de Carne. — Curiosos efectos de las aleaciones. — Velocidad de los trenes. — El mar calmado por el aceite. — Ventajas de la luz eléctrica. — Variedades científicas.

X. «Crónica Agustiniana». — Roma. — Exhumacion del cuerpo del V. Menochio. — Irlanda. — Filipinas. — Un nuevo convento en Sangüenza. — Noticias varias. — Necrología. — Francia.

XI. «Crónica Universal». — Roma. — Extranjero. — España.

XII. «Variedades». — El Congo.

XIII. «Observaciones Meteorológicas hechas en los Colegios de Agustinos de Valladolid y La Vid en el mes de Febrero.»

Madrid 25 de Marzo de 1885.

Sr. Director de EL SEMANARIO CATÓLICO.

Muy Sr. mio y amigo: Aunque supongo á los lectores de su apreciable Revista enterados del movimiento católico de España y de las cuestiones que mas ó menos íntimamente con el mismo se rozan, me voy á permitir darle cuenta de un hecho ocurrido en esta Universidad Central, para que, caso de creerlo usted digno de que vea la luz pública, saque cada cual sus consecuencias.

Muy recientes se hallan los llamados «sucesos universitarios» para que yo me crea obligado á hacer su historia: solo si debo hacer constar que, en mi concepto, obedecian á un fin anti-religioso ó anti-católico: ahora bien, los elementos que más se distinguieron en aquella asonada, deseando encontrar un pretesto de manifestar que persistian en sus ideas libres, acogieron con entusiasmo la invitacion que se les hizo de celebrar solemnemente la glorificacion del tristemente célebre Jordan Bruno. En el calor de su entusiasmo lanzaron al viento de la publicidad, en un periódico que al efecto fundaron, la frase siguiente: «Las universidades españolas son anti-católicas;» semejante afirmacion hirió en los más vivo las creencias de una

grandísima parte de estudiantes y debió excitar en ellos la idea de protestar contra tan depresiva especie.

Así ha sucedido; y consuela verdaderamente ver cómo á la iniciativa que tomó la Universidad de Santiago redactando su valiente y admirable protesta han respondido las de Salamanca Valladolid y otras.

No debía permanecer indiferente la de Madrid donde se hallan buena parte de libre-pensadores y que habían afirmado tan rotundamente lo que ocasionaba tales protestas.

El sentimiento de los estudiantes católicos no pudo ser mas unánime al principio, pero pronto ha venido á marcarse en ellos la diversa tendencia, el distinto modo de apreciar las cosas, nacido de lo que yo no he de decir porque se halla en la conciencia de todos.

A una aseveracion tan procaz y humillante correspondía una protesta vigorosa y enérgica que, suscrita por todos los que se precian de católicos y verdaderamente lo sean, hiciese constar á la faz de España y del mundo entero, que todavía hay fé en Israel, esto es, que á pesar de ciertas enseñanzas que se nos dan, conservamos incólume la fé de nuestros padres, y que nada han podido contra ella hasta hoy ni en adelante podrán con la gracia de Dios, las acechanzas que se la arman y los tiros que se la dirigen; pero desgraciadamente no fué así; presentaron

ayer dos protestas solicitando nuestras firmas y aun se dijo que publicaria otra la «Semana Católica.»

Fácil es adivinar lo que ocurriría; la personalidad que se creía descubrir en cada una, el temor de que la espresion de católico sensibilizada en la firma se tradujese ó viniese á significar adhesion á los ideales que respectivamente persiguen los periódicos que despues las habia de dar á la estampa, fué la causa de que muchos y muy buenos católicos se abstuviesen de firmar.

Hay más: parece como que convidaba á abstenerse la forma en que una de ellas estaba redactada; pues á no pocos pareció sumamente deficiente, poco expresiva para el caso, y en términos que podia ser suscrita aún para los que en distintas ocasiones habian dado pruebas en la misma Universidad de no ser muy afectos al catolicismo.

Soy simplemente narrador de lo ocurrido: sino ya demastraría la vaguedad de la protesta á que aludo y hasta citaría los nombres de los que al ver iba á ser confundida su firma con las de otros que se preparaban á firmar, con una resolucion que los honra, borraron la propia.

¡Qué desgracia, Sr. Director! cuando los no-católicos se asocian para preparar sus armas y estenderse contra nuestras salvadoras ideas y hacer propaganda de las suyas, nosotros permanecemos desunidos y ca-

si creemos cosa baladí hacerles frente; y cuando ellos siendo *libre-pensadores* creen *de necesidad* su union y así lo hacen, realmente nosotros que tenemos la *unidad de fé* juzgamos indiferente y *libre* la forma de protestar contra determinadas tendencias.

Se hace demasiado larga esta carta y hago punto aquí; en otra tal vez esponga las reflexiones bien tristes por cierto á que se presta la atenta consideracion de este hecho.

Queda de V. su atento S. S. y A.

Q. B. S. M.

S. AMAT PAYÁ,

*Alumno de Derecho.*

---

## SECCION LOCAL.

---

### LA CLAUSURA DEL INSTITUTO.

---

Nuestros lectores no habrán olvidado ciertamente, lo que por el mes de Enero digimos acerca del estado precario en que la Diputacion tenia á este Instituto provincial, y de la probabilidad de un próximo conflicto por esta causa. Entonces llamamos la atencion del Sr. Gobernador sobre este asunto, á fin de que tomase con tiempo medidas para evitarlo, y nuestra voz, según así mismo lo anunciamos, se perdió en el vacío; y la Diputacion siguió no pagando y el Sr. Gobernador callando. Pues

bien, los temores son ya realidades, y hoy para nadie es ya un misterio que los profesores del Instituto han resuelto no asistir más á clase hasta tanto que se les ponga al corriente de sus haberes, y que así lo ha comunicado de oficio el Sr. Director del Instituto á la Direccion general del ramo, al Sr. Rector del Distrito, y al Sr. Gobernador de la provincia. El martes, pues, irán los alumnos á clase y se encontrarán sin profesores. El escándalo y la vergüenza no pueden ser mayores. La prensa de Madrid hace ya dias que viene haciéndose eco de los rumores que sobre este asunto corrian en el Ministerio de Fomento; y para que se vea en qué términos se expresa, copiamos á continuacion lo que dice *El Magisterio Español*.

Nosotros nada mas decimos por hoy, porque pensamos decir mucho más adelante.

Hé aquí lo que escribe *El Magisterio*:

#### «EL PROFESORADO DE ALICANTE Y BAEZA.

Tuvimos el gusto de dar la enhorabuena á los Maestros de Alicante, cuya situacion económica se había normalizado.

No podemos decir lo mismo respecto de los Catedráticos del Instituto. Parece que se acentúan los rumores de la próxima clausura de

aquel establecimiento, por no poder atender á sus más perentorias necesidades los Profesores, á quienes se adeudan muchas mensualidades. ¿Qué ocurre con los fondos de aquella Diputación provincial? ¿Es posible y tolerable que pasen los meses y aun los años sin hallar remedio á esas anomalías bajo todos conceptos injustificables?

Lo mismo pasa en el Instituto de Baeza, del que tantas veces hemos hablado. Parece que hoy se adeuda á los Profesores ocho mensualidades. Aquí es el Ayuntamiento y no la Diputación como en Alicante.

Diputaciones como la de Alicante y Ayuntamientos como el de Baeza, que así descuidan sus obligaciones más sagradas, sean cuales fueren las circunstancias que medien, nunca bastante poderosas en tiempos normales, necesitan ya, más que órdenes, medidas enérgicas que les hagan comprender que el primer deber de los pueblos es mirar por el fomento de la enseñanza y atender á la subsistencia de los encargados de difundirla, atendiendo lealmente á los compromisos contraídos.»

---

## CRONICA NACIONAL.

---

El día 16 de Marzo se efectuó en Aspe la inauguración de un *Via-Crucis* colocado en el camino de la Cruz del Monte, y para cuya bendi-

ción bajó la comunidad de los Padres Capuchinos de Oribuela en número de 27. Con este motivo hubo gran fiesta en dicha villa, á donde acudió de todos los pueblos vecinos, inmensa multitud de gentes, ansiosas de ver á los religiosos y oír su edificante palabra. Hubo músicas y fuegos artificiales, y desde aquella fecha hasta ahora no se vé jamás desierto aquel sitio, donde á todas horas hay devotos que rezan. La historia de la colocación de dicha Cruz y las circunstancias que la acompañaron las conocen nuestros lectores, por lo que no extrañarán que en tan poco tiempo (un año) se haya extendido tanto su devoción y culto.

El día 3 de Mayo próximo se celebrará en la misma villa la ceremonia de la Bendición del nuevo Tabernáculo de mármoles costeado con el dinero de un legado del señor D. Antonio Muñoz, Pbro. (Q. S. G. H.) cura propio que fué de dicha villa é hijo de la misma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis oficiará de Pontifical, con que los religiosos habitantes de aquella villa tendrán el honor y gusto de asistir á una solemnidad nueva para ellos.

## OFRENDA DE UN REAL

PARA EL SEPULCRO DE PIO IX.

(Continuacion.)

Leonor Gonzalez.—Francisco Vicedo, (D).—María Caparrós, (D).—Pascual Mora.—Manuel Beltrán.—María Alenda.—Maria Beltran.—Dolores Beltran.—Josefa Beltran.—Vicente Moly.—Francisca Iborra.—María Rosa Moly.—Rosa Mengual.—Vicente Mas.—Rosa Piero é Iborra.—Vicenta Perez.—María Calva.—Josefa Riera.—Manuel Bonmatí.—Manuel Caparrós.—20.

Antonio Pujalte.—Trinidad Anton.—Antonio Pujalte Anton.—Dolores Pujalte.—Luisa Pujalte.—Luis Pujalte.—Luisa Sanchez.—Antonio Pujalte Sanchez.—Manuela Diaz de Pujalte.—Dolores Dicoz.—Rosalina Gonzalez.—José Diaz Palacios.—Plácida Gumiel.—María Teresa Almodovar.—Francisco Caparrós, (D).—Teresa Lopez Areco.—Francisco Alonso Boydia.—Francisco Lopez Gutierrez.—Ana M.<sup>a</sup> Areco.—Teresa Botella, (D).—20.

(Se continuará.)

## CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En San Nicolás, á las ocho, misa de renovacion.

En Santa Maria, á las nueve, misa de renovacion.

En Ntra. Sra. del Cármen, á las siete, misa cantada á la Virgen. y á las oraciones de la noche, el Santo Rosario, salve cantada y plática por el Sr. Canónigo Mirete.

Todas las demás noches despues del Santo Rosario, habrá plática que dirá el mismo Canónigo Sr. Mirete.

Domingo.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual, los demás dias los oficios de costumbre.

En Santa María, á las nueve, tercia y misa conventual.

## ULTIMA HORA.

El Sr. Presidente de la Diputacion, en la sesion de ayer leyó algunos datos referentes á la situacion económica del Instituto, los cuales dijo tomados de la contaduría provincial, y con los que pretendió demostrar que sólo se debe al Instituto una mensualidad. Nosotros desmentimos esos datos, y retamos al señor Presidente y al Sr. Contador provincial á comprobarlos.

Todos los meses el Instituto envía á la Diputacion un extracto del estado de las cuentas, á las cuales ni una sola vez se ha tenido que hacer ningun reparo. Es decir que la Diputacion dice *oficialmente* que debe al Instituto, lo que el Instituto dice que se le debe; y esto no obstante el Sr. Maestre dice otra cosa ante el público.

ALICANTE.—1885.

Imprenta de Antonio Seva.